

Ciudad de México a 18 de octubre de 2023.

COMUNICADO

DGDDH/283/2023

CNDH y DPU de Brasil firman carta de entendimiento para fortalecer lazos de cooperación y mejorar la defensa y protección de los DDHH en ambos países

<< Se comprometieron a planificar y desarrollar (por un lapso de dos años con posibilidad de ampliación y modificación) estrategias, acciones de capacitación técnico-profesional, de enseñanza y publicaciones que permitan fortalecer los servicios institucionales de ambos países en beneficio de los grupos de atención prioritaria

Como parte de sus prerrogativas en la defensa, protección y promoción de los derechos humanos en México y Latinoamérica, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), firmó, a través de la presidenta, Rosario Piedra Ibarra, una Carta de Entendimiento con la Defensoría Pública de la Unión de Brasil (DPU de Brasil), a cargo del defensor público Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, con la que se busca impulsar la cooperación para el intercambio de información y estrategias que permitan mejorar las labores de defensa de los derechos de los sectores más vulnerables de la sociedad en ambos países.

A través de dicho instrumento de cooperación, la CNDH y la DPU de Brasil se comprometieron a planificar y desarrollar (por un lapso de dos años con posibilidad de ampliación y modificación) estrategias, acciones de capacitación técnico-profesional, de enseñanza y publicaciones que permitan fortalecer los servicios institucionales de ambos países en beneficio de los grupos de atención prioritaria mediante el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas.

En la reunión, celebrada este 18 de octubre de forma remota, la presidenta Rosario Piedra Ibarra aseguró que realizar este tipo de acuerdos con defensorías de otros países de la región, es de gran importancia, pues permite compartir experiencias respecto a los sistemas de alerta temprana, buenas prácticas e innovación en los procesos de atención a víctimas.

Asimismo, reconoció que, durante los últimos cuatro años, la CNDH ha robustecido y mejorado sus relaciones con las diversas defensorías de la región, lo que ha permitido generar mejoras al

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

interior de la institución, además de impulsar y hacer que se escuche la voz del pueblo de México fuera de sus fronteras.

Igualmente, hizo un reconocimiento por la reciente reestructuración que la DPU de Brasil llevó a cabo, la cual culminó en 2022, lo que le permitió mejorar su desempeño, en beneficio del pueblo brasileño. Y recordó que, durante su administración en la CNDH, busca hacer lo propio para lograr transformar esta institución en una Defensoría de los Derechos del Pueblo de México que permita ampliar y profundizar sus atribuciones en beneficio directo de las víctimas de violaciones a derechos humanos.

Finalmente, recordó que la paz que anhelamos desde México y Latinoamérica sólo será posible cerrando las brechas de desigualdad, al tiempo que expresó el compromiso de la CNDH para materializar todos los puntos de acuerdo que se suscriben en la Carta de Entendimiento.

Por su parte, el representante de la DPU de Brasil, Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Junior, aseguró que la firma de esta Carta de Entendimiento es un gran paso para la relación de ambas naciones, toda vez que permitirá fortalecer la promoción y defensa de los derechos humanos, principalmente de los grupos prioritarios, para los cuales -afirmó- la DPU de Brasil cuenta con 16 programas de atención dentro de los que destacan el programa de políticas étnicas raciales, asistencia para trabajadores, personas sin hogar, mujeres, personas mayores, personas privadas de la libertad, el programa de garantía de seguridad alimentaria, política de género, salud y niños, niñas y adolescentes.

Atestiguaron la firma de esta Carta de Entendimiento, por parte de la DPU de Brasil, la doctora Charlene da Silva Borges; mientras que, por la CNDH, estuvieron presentes el secretario ejecutivo, Francisco Estrada Correa, y la coordinadora de Seguimiento a Recomendaciones y Asuntos Jurídicos, Luciana Montañó Pomposo.

¡Defendemos al pueblo!



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos